

Paz y Derechos Humanos

Leticia García Farías[*]
Chile

Para comenzar quisiera compartir una cita del libro “Cartas a mis amigos” del pensador latinoamericano y fundador del Humanismo Universalista, Mario Rodríguez Cobos, Silo.

Los derechos humanos no tienen la vigencia universal que sería deseable, porque no dependen del poder universal del ser humano, sino del poder de una parte sobre el todo. Si los más elementales reclamos sobre el gobierno del propio cuerpo son pisoteados en todas las latitudes, sólo podemos hablar de aspiraciones que tendrán que convertirse en derechos. Los derechos humanos no pertenecen al pasado, están allí en el futuro succionando la intencionalidad, alimentando una lucha que se reaviva en cada nueva violación al destino del hombre. Por esto, todo reclamo que se haga a favor de ellos tiene sentido porque muestra a los poderes actuales que no son omnipotentes y que no tienen controlado el futuro.

Podríamos preguntarnos *¿es posible la paz sin que se respeten los derechos humanos?*
Pero también sería importante preguntarnos *¿es posible un pleno respeto a los derechos humanos sin que haya paz?*

Tratemos de respondernos estas preguntas.

Por lo pronto, la primera reflexión que me surge, es que mientras exista una apropiación del todo social por una parte de ese todo; mientras usemos al otro como prótesis de nuestra intensión, convirtiéndolo en objeto, negando su libertad y condicionando su intencionalidad; en tanto no tratemos a otros del modo en que quisiéramos ser tratados, ni la paz ni el respeto a los derechos humanos serán posibles.

Muy oscuras prácticas han acompañado la larga noche de la prehistoria de la humanidad. Mucho daño a poblaciones enteras se ha hecho en nombre del amor, de la fe, del progreso, de la identidad, del desarrollo y también de la paz. Hubo civilizaciones que extienden hasta hoy máximas del tipo *si quieres paz, prepárate para la guerra*.

Pero el “estado de guerra” no sólo se manifiesta en la mantención de ejércitos y gastos monstruosos en armas. En la destrucción, el asesinato y la aniquilación moral del “enemigo”. En el uso de todo tipo de justificaciones para invadir y aplastar hasta con las eufemísticamente llamadas “guerras preventivas”.

También el “estado de guerra” se efectiviza en la despriorización de recursos destinados a satisfacer las necesidades más elementales del ser humano: salud y educación.

El “estado de guerra”, también, amenaza al medio ambiente, toda vez que la negación del otro, la negación del horizonte temporal de los otros, nos convierte en permanentes depredadores, condenando el destino de las nuevas generaciones y de la casa común. Este “estado de guerra” pareciera también justificar un modo de tratamiento a las poblaciones, donde algunos “iluminados” por alguna “virtud natural”, privilegio de casta, condición social, etc., monopolizan y concentran el poder, en autoritarismos de todo signo, muchos de ellos disfrazados de democracia formal, negando la auténtica participación social, esto es, la participación en la toma de decisiones.

Y se manifiesta además, en una escala de valores, que peralta la supremacía del más fuerte (el más fuerte en la calle, en la escuela, en la casa, con los amigos, en el trabajo,

etc.), instalando en nuestra sociedad una suerte de mirada zoológica que estimula la supervivencia del más apto, en suma, la ley de la selva.

Entonces, si las necesidades de salud y educación no son resueltas; si se destruye el medio ambiente; si no podemos participar en la toma de decisiones respecto de nuestro futuro; y si nuestra valía es medida por la superioridad que tengamos sobre otros, en una permanente competencia; me parece que ni la paz ni el respeto a los derechos humanos serán posibles.

Una sociedad bajo este signo, se mantiene en un permanente estado de violencia y discriminación. Violencia física, económica, psicológica, sexual, social, religiosa, racial, generacional, de género, moral, etc., que de modo manifiesto o larvado contaminan la sociedad, naturalizando al ser humano y escamoteándole la fe y el sentido.

Si hay violencia y discriminación entre personas, grupos, localidades, países, etnias, culturas, continentes; si hay violencia y discriminación entre géneros, generaciones, credos; si hay violencia al interior de cada ser humano; no habrá paz ni respeto por los derechos humanos.

La violencia genera dolor y sufrimiento personal y social. El dolor sólo puede retroceder frente al avance de la ciencia y el avance de la justicia; mientras que el sufrimiento, que es estrictamente de la mente, retrocede frente a la fe, frente a la alegría de vivir, frente al amor.

Permítanme nuevamente citar de Silo el punto 9 de su *Cuarta carta a mis amigos*:

9. El proceso humano

Necesariamente, aquellos que han reducido la humanidad de otros han provocado con eso nuevo dolor y sufrimiento reiniciándose en el seno de la sociedad la antigua lucha contra la adversidad natural, pero ahora entre aquellos que quieren "naturalizar" a otros, a la sociedad y a la Historia y, por otra parte, los oprimidos que necesitan humanizarse humanizando al mundo. Por esto humanizar es salir de la objetivación para afirmar la intencionalidad de todo ser humano y el primado del futuro sobre la situación actual. Es la imagen y representación de un futuro posible y mejor lo que permite la modificación del presente y lo que posibilita toda revolución y todo cambio. Por consiguiente, no basta con la presión de condiciones oprimentes para que se ponga en marcha el cambio, sino que es necesario advertir que tal cambio es posible y depende de la acción humana. Esta lucha no es entre fuerzas mecánicas, no es un reflejo natural, es una lucha entre intenciones humanas. Y esto es precisamente lo que nos permite hablar de opresores y oprimidos, de justos e injustos, de héroes y cobardes. Es lo único que permite practicar con sentido la solidaridad social y el compromiso con la liberación de los discriminados sean éstos mayorías o minorías [...]

Volvamos entonces sobre nuestras preguntas iniciales:

¿Es posible la paz sin que se respeten los derechos humanos?

¿Es posible un pleno respeto a los derechos humanos sin que haya paz?

Las respuestas serían: sin paz no hay respeto a los derechos humanos; sin respeto a los derechos humanos no es posible que haya paz.

Entonces tenemos grandes tareas por delante:

Superar la violencia personal, orientando nuestra vida hacia la coherencia entre lo que pensamos, sentimos y hacemos. Reconciliándonos con el propio pasado, afirmando nuestra intencionalidad e imaginando y construyendo la realidad amada.

Superar la violencia interpersonal, tratando a los demás como queremos ser tratados.

Superar la violencia social, abrazando la causa digna de la humanización.

Superar la falta de fe y el sin-sentido de la vida, tomando contacto con lo sagrado en la profundidad de la propia conciencia.

Tenemos la oportunidad histórica de contribuir en la construcción del peldaño que nos aproxime al destino del ser humano, salir de la prehistoria a la historia cálidamente humana: La Nación Humana Universal.

Bibliografía

Silo, *Apuntes de psicología*, Rosario, Ulrica Ediciones, 2006.

CMEH, *Bases conceptuales del Humanismo Universalista*, en <http://cmehumanistas.org/es/cmeh>

CMEH, *Compromiso Ético*, 2008, en www.cmehumanistas.org/es/compromiso-etico.

Pompei, Jorge, *Método Estructural Dinámico. Teoría y práctica*, s.l., CMEH, 2008.

Silo, *Obras completas*, vol. I y II, Madrid, Plaza y Valdés, 2002.

[*] Leticia García Farías, Centro Mundial de Estudios Humanistas, Chile. Psicóloga. Fundadora y Presidenta del Centro de Estudios Humanistas de Chile. Directora de la Corporación Futuro Humano. Ha dictado conferencias, seminarios y cursos sobre Humanismo Universalista, Psicología, Educación y Derechos Humanos en diversas universidades de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y México. Posee amplia experiencia en la formación de redes sociales de base y en la coordinación de equipos profesionales para el desarrollo de conocimiento aplicado.

Programa Andino de Derechos Humanos, PADH
Toledo N22-80, Edif. Mariscal Sucre, piso 2
Apartado Postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador
Teléfono: (593 2) 322 7718 • Fax: (593 2) 322 8426
Correo electrónico: padh@uasb.edu.ec